"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

San Martín de Porres, 29 de abril de 2022

OFICIO MÚTIPLE Nº 00165-2022-UGEL.02/DIR-ASGESE

Señor (a)

Director (a) de la Institución Educativa

Presente. -

Asunto :

Asistencia técnica sobre las etapas de ejecución y cierre del

programa de mantenimiento de locales educativos 2022.

Referencia:

a) R.M. N° 557-2020-MINEDU.

b) R.M. N° 016-2022-MINEDU

c) Expediente ECIE2022-INT-0042387.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez comunicarle que, la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 en el marco de la R.M. N° 557-2020-MINEDU, "Disposiciones generales para la ejecución de mantenimiento y acondicionamiento de infraestructura educativa bajo la modalidad de subvenciones" y la R.M. N° 016-2022-MINEDU, "Disposiciones específicas para la ejecución del Programa de Mantenimiento para el año 2022", debe brindar asistencia técnica y orientaciones a los responsables designados para el mantenimiento en las IIEE y a las comisiones responsables, a fin de asegurar el correcto uso y ejecución de los recursos asignados.

Por tal motivo, se ha programado la Asistencia técnica sobre las etapas de ejecución y cierre del programa de mantenimiento de locales educativos 2022, la cual se llevará a cabo de acuerdo al siguiente detalle:

Fecha	Horario	Link del evento
06/05/2022	09:00 a.m. – 12:00 p.m.	https://bit.ly/3F2qSZa

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Lic. MARLENÝ LAZARO PORTA

Jefa del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo ASGESE – UGEL 02 (*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones delegadas por la directora de la entidad. Lic. ANABEL ALICIA POMA PORRAS, mediante Resolución Directoral UGEL02 N°3661-2022 de fecha 01 de marzo del 2022.

MLP/J.ASGESE
GHHA/C.ECIE
GCAA/TPMGR-ECIE